



Banco Sabadell: prolongación de jornada y horas extras

Comfia-CCOO. - La Inspección provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante, ante la denuncia presentada por CCOO y el resto de los sindicatos (excepto Cuadros), requiere a Banco Sabadell a compensar las horas extras y a implementar un sistema de control y registro de las horas extraordinarias, informando periódicamente a la representación sindical.

La respuesta que nos da la Inspección demuestra que los esfuerzos que la totalidad de la plantilla de Banco Sabadell realiza día a día, deben ser compensados según la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo de Banca).

Esperamos que Banco Sabadell aplique este requerimiento, que permitiría a la plantilla sentirse justamente valorada y compensada por cualquier sobreesfuerzo, así como conciliar la vida laboral con la familiar. **Deberíamos acabar así con jornadas maratonianas** que nada tienen que ver con la eficiencia de nuestro trabajo.

Su aplicación, por coherencia, no debería circunscribirse únicamente en Alicante, sino que **debería hacerse extensiva al resto de territorios**, desde Comfia-CCOO no lo entenderíamos de otra forma.

Ahora la empresa debe mover ficha.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original